

Santiago, 27 de noviembre de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

**FONDO DE INVERSIÓN BCI SECUNDARIOS II**

**Ref.: Comunica hecho esencial de Fondo de Inversión Bci Secundarios II administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”).**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación al artículo 18º de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultada, por medio de la presente, comunico en carácter de hecho esencial de **Fondo de Inversión Bci Secundarios II** (el “Fondo”) que, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo autoconvocada y celebrada ayer (la “Asamblea”), se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la constitución de garantías sobre activos de propiedad del Fondo, específicamente una prenda comercial de primer grado sobre las cuotas del Fondo de Inversión Bci Secundarios II-B (el “Fondo II-B”) que adquirirá el Fondo, a fin garantizar las obligaciones que asumirá el Fondo II-B en favor de sus acreedores, conforme a los términos expuestos en la Asamblea; y
2. Se aprobó la modificación al reglamento interno del Fondo, rectificando el primer párrafo del numeral 23.3 a fin de establecer que los acuerdos de las asambleas de aportantes se adoptarán con el voto conforme de la mayoría absoluta de las cuotas presentes de las Series Bci, I, F, ADC, Clásica y BP (Preferentes), por una parte, y con el voto conforme de la mayoría absoluta de las cuotas presentes de la Serie B, por la otra.

Sin otro particular le saluda atentamente,



---

Claudia Torres Brickell  
Gerente General  
p. Bci Asset Management Administradora General  
de Fondos S.A.